



Acta N° 11/20 - Sesión virtual del Consejo Científico del Área de Informática, 05 de junio de 2020.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Ing. Javier Baliosian. **Coordinadora:** Dra. Ing. Nora Szasz.
Orden investigadores: Dra. Ing. Lorena Etcheverry, Dra. Laura González, Dr. Ernesto Dufrechou, Dra. Libertad Tansini, Dr. Antonio Mauttone, Dr. Alberto Pardo
Orden estudiantes: Ing. Mercedes Marzoa e Ing. Gustavo Guimerans
Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación del acta de la sesión virtual del 08 de mayo de 2020.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

1.2. Aprobación del acta de la sesión electrónica del 22 de mayo de 2020.

Resolución: Se aprueba con modificaciones.

(6 en 6)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Ing. Javier Baliosian de la sesión electrónica de la Comisión Directiva del 03 de junio de 2020.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

3.1. Solicitud de ingreso como investigador de Matías Richart, informe presentado por la Comisión evaluadora.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(6 en 6)

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. La Comisión de Posgrado eleva para su aprobación al Consejo Científico archivo sobre "Aprobación de tribunales de tesis de Maestría/Doctorado en Informática"

Resolución: Se estudiará el documento.

(6 en 6)

5. Asuntos previos

6. Asuntos varios

6.1. Reestructura página web del Área.

Resolución: Se encomendó el trabajo realizado por la Dra. Laura González y la Ing. Mercedes Marzoa al informático de PEDECIBA, Pablo Uriarte, para que sea aplicado a la página web actual del Área Informática.

(6 en 6)

6.2. Expedientes de ingreso y egreso de estudiantes.

Resolución: Se toma conocimiento del informe realizado por la secretaria del Área respecto al avance de los expedientes de ingreso y egreso de los estudiantes.

(6 en 6)

7. Asuntos entrados

7.1. Resolución del Comité de ética y de la Comisión Directiva respecto a los investigadores Franco Robledo y Pablo Romero, actualización.

Resolución: Se toma conocimiento de lo informado por el Coordinador del Área, el Dr. Javier Baliosian, respecto a la repercusión legal que generó el informe del Comité de ética y la resolución de la Comisión Directiva sobre la desvinculación de los Dres. Franco Robledo y Pablo Romero.

El Consejo Científico se da por notificado de que la situación se encuentra siendo evaluada por abogados del PEDECIBA y de los Dres. Robledo y Romero.

Se resuelve apoyar la resolución tomada en el Consejo Científico del pasado 22 de mayo, de solicitarle a la Comisión de Posgrado un informe sobre el estatus de todos los estudiantes del programa que actualmente tengan a Franco Robledo y/o a Pablo Romero como Director Académico o Director de Tesis. Asimismo, en vista de la solicitud de la Comisión Directiva de fecha 20 de mayo de 2020, con respecto a evaluar la situación de las tesis de Doctorado de Graciela Ferreira, Luis Stábile y Guillermo Rela, también solicitar a la Comisión de Posgrado asesoramiento sobre cómo proceder en situaciones de este tipo.

(6 en 6)